Primeras noticias y valoraciones del andaluz

I. "En la conciencia lingüística de las gentes del mediodía español existe —claramente— la idea de que emplean un dialecto fuertemente diferenciado: andaluz" 1. En cabal correspondencia con esa actitud, "si se preguntase a un castellano, a un catalán o a un gallego qué hablan los andaluces, seguramente responderían, sin vacilar, que los andaluces hablan andaluz" 2. Con base en las respuestas del Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía sobre el nombre del habla local, los autores citados en las notas anteriores han expuesto atinadas consideraciones sobre el fundamento, manifestaciones, alcance social, aprecio, etc., del sentimiento o conciencia del andalucismo lingüístico entre los interrogados.

El recurso a la subjetividad de los hablantes constituye un modo de enriquecer el resultado obtenido mediante las observaciones sobre su discurso, las cuales buscan el conocimiento puntual de los específicos rasgos fónicos, gramaticales y léxicos capaces de delimitar y caracterizar objetivamente una variedad lingüística.

2. Noticias tempranas, más o menos precisas, sobre variantes fónicas propias de Andalucía ya han sido examinadas e interpretadas en el marco más amplio de la evolución de la lengua

¹ M. Alvar, Teoría de las regiones. Madrid, 1975, 95.

² J. Fernández-Sevilla, "Objetividad y subjetividad. Datos para el nombre de un dialecto". *RDTP*, 1976, 32, 177.

española. Pienso, sobre todo, en el vasto repertorio de datos de esa naturaleza que se encuentra en la *Historia de la pronunciación española*, de Amado Alonso ³. A propósito de otro plano lingüístico, no faltan textos literarios e históricos que señalen peculiaridades léxicas de aquella región, explícitamente consignadas como tales. Me refiero a indicaciones del tipo siguiente:

Un pescado que en Castilla llaman abadejo y en Andalucía bacallao.

En el medio un tiesto, que en Sevilla llaman maceta.

Ambas debidas, como se recordará, a Cervantes, en el Quijote y en Rinconete y Cortadillo, respectivamente.

Testigo presencial de un suceso ocurrido en Granada el año 1500, su narración, escrita probablemente a raíz de él, da motivo al cronista Vallejo 4 para deslizar esta observación léxica:

Lo truxieron como estava, con sus grillos e esposas o guadafiones, que acá dezimos.

Sin desdeñar tales datos e informaciones, antes al contrario, reconociendo su interés para la historia lingüística, mi estudio no trata específicamente de acopiar y examinar testimonios de aquella índole, sino que se inscribe de modo fundamental en la línea metodológica marcada por las reflexiones aducidas al iniciarlo. En consecuencia, me propongo traer aquí e interpretar, cuando lo exijan, los primeros testimonios que he hallado sobre la existencia de una modalidad lingüística andaluza observada desde una perspectiva global, determinante casi siempre de una imagen impresionista, con matizaciones que quizá quepa considerar so-

³ Por muy conocidas, omito aquí la innecesaria mención de otros valiosos estudios, anteriores y posteriores a la obra citada, y llamo la atención sobre las más recientes investigaciones de J. Mondéjar y J. A. Frago.

⁴ J. de Vallejo, Memorial de la vida de Fray Francisco Jiménez de Cisneros. Ed. de A. de la Torre. Madrid, 1913, 34. En el texto publicado, guadafianoes, que enmiendo de acuerdo con la forma corriente en el Memorial y en otras obras. Dada la finalidad de la mención, no parecerá superfluo advertir que los dos primeros testimonios hasta ahora aducidos para la obscura historia de esta palabra corresponden a sendos autores andaluces, Nebrija y Mateo Alemán.

ciológicas, en unos casos, y estilísticas o normativas en otros. Atiendo tanto a las noticias y valoraciones expresadas por los naturales de Andalucía como a las provenientes de observadores nacidos en otras regiones españolas.

3. En fecha tan temprana como el año 1425, aproximadamente, al hilo del famoso pasaje de *Jueces*, XII, 6, sobre la pronunciación de la palabra *shibboleth* ('espiga'), Mosé Arragel de Guadalajara, traductor de la *Biblia de la Casa de Alba*⁵, intercala la siguiente glosa:

E bien asy como oy día en un singular regno la lengua en los omnes egual non es, conviene saber, por las letras o por modos (sylabas) de órganos. Bervigracia en Castilla sean cognoscidos leoneses e sevillanos e gallegos. E aunque en parte quieran por vía de descognoscimiento fablar vocablos e motes qualque, tantos ende averá que ninguno destos cambiar non podrá, por onde de nescesario cognoscidos son.

El rabino de Guadalajara atestigua, pues, que los sevillanos presentaban características fónicas y léxicas que permitían identificarlos como tales, hasta el punto de que, ni aun intencionadamente, hubieran logrado ocultar su sevillanismo. No pasa de ahí la información de Mosé Arragel.

Más valiosa, por su riqueza de apreciaciones, resulta la siguiente en antigüedad, la de Gonzalo García de Santa María, hacia 1490. Precisamente por aquella circunstancia aplazo de momento su traslado, para proseguir con otras menciones puramente testificativas.

4. En su obra de patente imitación dantesca, Los doce triunfos de los doce apóstoles, terminada en 1518 y publicada poco después ⁶, el sevillano Juan de Padilla, nacido probablemente en

⁵ Biblia (Antiguo Testamento). Traducida del hebreo al castellano por Rabí Mosé Arragel de Guadalfajara (1422-1433?) y publicada por el Duque de Berwick y de Alba. Madrid, 1920, I, 614b.

⁶ Sevilla, 1521. Puede consultarse en el *Cancionero castellano del siglo XV*. Ed. de R. Foulché-Delbosc. Madrid, 1921, I, 288-449, por la que cito. Hay anunciada una nueva edición a cargo de E. Norti Gualdani, que ha publicado ya el estudio preliminar (Mesina, 1975).

1467, narra su recorrido por las regiones ultraterrenas. En un determinado momento su guía le indica:

Aquel que te mira con tanto cuidado, es de Vandalia, según que tú eres.

Y diceme: Tú que por este desierto vas a tal hora sin senda ni luz, yo te conozco por un andaluz, según la loquela te hace diserto.

(II, II, 19) 7.

Pudiera sorprender, tras esta precisa caracterización idiomática, que Padilla llegue a afirmar, en un momento posterior, que habla *castellano*, justamente al declarar que es sevillano de nacimiento. Cuando el poeta pregunta a uno de los condenados:

Decidme si sois de la nuestra Castilla, o de las provincias en torno pobladas.

Uno responde con alto gemido, sentido que hubo mi lengua materna: Porque mi mente mejor te dicierna, dime primero dó fueste nacido.
Yo le repuse, sin ser prevenido: Y cómo, ¿no sientes que so castellano? No hablo tudesco, ni menos toscano. Basta que sepas haber yo bebido las aguas del río sotil sevillano.

(V, VII, 8).

Pero no existe contradicción entre el contenido de este último pasaje y el anterior citado. Padilla se muestra consciente de que si en numerosos aspectos (naturales y sociales) de la realidad cabía establecer diferencias entre lo castellano y lo andaluz ⁸, en

⁷ El último verso se muestra deudor de la Divina Comedia (Infierno, I, 25): La tua loquela ti fa manifesto, si no es que, como éste, procede directamente de Mateo, XXVI, 73: Loquela tua te manifestum facit.

⁸ Valga como una muestra conocida el pasaje del *Quijote*, I, II: *Pensó el huésped que el haberle llamado* castellano *había sido por haberle parecido de los sanos de Castilla*, aunque él era andaluz, y de los de la playa de Sanlúcar.

el lingüístico la situación se presentaba distinta. La lengua de Padilla era el castellano, que él hablaba en una de sus varias modalidades: la andaluza. Según las circunstancias, el poeta indicaba o no tal adscripción.

5. Por el año 1572, quizá 1573, desde Valladolid, el escritor Damasio de Frías ⁹, casi con certeza vallisoletano, enfatizaba la diversidad lingüística entre castellano y andaluz, a la vez que admitía como una modalidad intermedia el habla toledana:

Cuán diferente os parece que es la lengua castellana de la andaluza en muchas cosas, cuán diferentes de entrambas en algunos términos la del reino de Toledo.

Probablemente en el texto recién copiado apuntaba a variedad de léxico (explícita en relación con Toledo), mientras que en un pasaje posterior insiste en la diferencia, referida ahora al plano fónico:

En la Andalucía, pues, no deja de haber sus pronunciaciones en algunas partes extrañas y muy diversas de las castellanas, como en Jaén, Andújar y, en general, todos los andaluces lo son mucho de nosotros en el silbido de la s.

De modo análogo, pocos años después, un tratadista de jardines ¹⁰ escribe a propósito de las variaciones en los nombres de plantas:

En Sevilla las llaman de una manera; en Madrid, de otra; en Castilla la Vieja, diferentemente.

⁹ Su obra *El diálogo de las lenguas* fue publicada por J. García Soriano, Madrid, 1929, y por A. Nougué, en *RABM*, 1976, 19, 131-74. De esta última edición proceden los fragmentos que cito. Recientemente ha sido estudiada con detenimiento por J. L. Pensado, *Una crisis en la lengua del Imperio*. Salamanca, 1982. Sobre la vida y actividad literaria de este escritor, el estudio más completo, no tenido en cuenta por los anteriormente citados, es el de E. Asensio, "Damasio de Frías y su *Dórida*, diálogo de amor. El italianismo en Valladolid". *NRFH*, 1975, 24, 219-34. Después de entregado el presente artículo, conozco el valioso examen del *Diálogo* efectuado por J. Mondéjar, "«Advenedizo» frente a «castizo» (los italianismos en la lengua literaria del xv1)", en *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*. Madrid, 1983, I, 413-39.

¹⁰ G. de los Ríos, Agricultura de jardines. Madrid, 1592, 21.

6. Lo que en los textos recién acotados obedece a sendas observaciones reflexivas, se revela a través de personajes dramáticos como intuitivas percepciones ocasionales sobre aspectos de la lengua coloquial. Presento dos testimonios de Lope de Vega:

Encended, pues, la luz

Ah, mancebo

son las únicas frases pronunciadas por el personaje *Cleorisio* ¹¹. Suficientes, sin embargo, para que su interlocutor asevere: *Aqueste viejo / es en la habla andaluza*. En efecto, instantes después, *Cleorisio* le comunica que procede de Sevilla.

La calificación idiomática atribuida a las palabras de *Cleorisio* carece de explicación o justificación expresa en el texto de la comedia. Luego debe suponerse que a cargo del actor correspondiente estaba el articularlas de tal manera que a los oídos del público quedase manifiesta su identidad andaluza, aun antes de que así la declarase su interlocutor. Bajo otro aspecto, este solo texto bastaría para conjeturar algo bien sabido por otras fuentes: que la pronunciación andaluza presentaba ya caracteres peculiares, de modo que cualquier auditorio español la podía reconocer. (Ciertamente, en las palabras de *Cleorisio* se encuentran fonemas en cuya realización diferían y difieren —valga generalizar— castellano y andaluz.)

La identificación dialectal también se verifica mediante el léxico. En una posada de Orgaz transcurre el siguiente diálogo ¹²:

Moza: ¿Qué tiene?

Arriero: Seis almudes de cebada.

Moza: ¿Almudes? ¿Andaluz?

Arriero: A su servicio.

Me permito anotar el texto precedente con la indicación de que el Diccionario de Autoridades define almud como 'medida

¹¹ Lope de Vega, *El mesón de la Corte*. Ed. de la Real Academia Española. Madrid, 1916, I, 302*a*, comedia compuesta entre 1588-95.

Lope de Vega, La cortesía de España. Ed. de la Real Academia Española. Madrid, 1917, IV, 354b, comedia compuesta entre 1608-12.

de cosas secas', sin connotación de andalucismo 13, pero añade: En Castilla se llama celemín.

7. En el capítulo titulado *De los diversos modos de hablar* que son particulares en la lengua castellana, escribe el malagueño Aldrete ¹⁴:

Los que andan en la corte i estudian en universidades, tienen desto gran experiencia, porque concurriendo a estas partes mucha gente de diversas partes i que habla una misma lengua castellana, en poco tiempo, con alguna advertencia, se conoce cuál es de Castilla la Vieja, cuál de la Nueva, quién de Extremadura i quién del Andalusía [...] por solo el modo de hablar.

No desarrolla Aldrete la cuestión expuesta ni profundiza en ella. Variedad en la unidad podría ser su resumen. El hecho de que, bajo el epígrafe de *Dialectos del romance*, la tabla alfabética que cierra la obra remita al texto copiado, confirma que Aldrete tiene una concepción unitaria del castellano (aquí resultaría más adecuado *español*), compatible con las peculiaridades regionales.

Con la mención de Aldrete cierro la serie de testimonios que reconocen la existencia de la variedad lingüística andaluza, sin extenderse en ninguna consideración relevante sobre ella ni emitir ningún juicio de valor.

8. Gonzalo García de Santa María, aragonés, es autor de una traducción al castellano del famoso libro *Vitae Patrum*, impresa en Zaragoza en 1490. Entre las palabras iniciales que destina a justificar su tarea, se encuentra este párrafo ¹⁵:

Se falla en las antiguas corónicas e partidas de Espanya e Castilla e otros libros, algunos tan antiguos vocablos que,

¹³ Ciertamente está documentado en diversas regiones españolas desde época primitiva. Pero aquí nos interesa tanto la adscripción objetiva cuanto la apreciación personal.

¹⁴ B. J. de Aldrete, Del origen y principio de la lengua castellana. Roma, 1606. Ed. facs. y est. de L. Nieto. Madrid, 1972-5. La cita, I, 192.

15 Apud E. Asensio, "Juan de Valdés contra Delicado. Fondo de una polémica", en Homenaje a Dámaso Alonso. Madrid, 1960, I, 106.

de vejez, han perdido su lustre e cabida. Hay allende esso en la misma Castilla algunas tan grosseras e ásperas lenguas como es Galizia, Vizcaya, Asturias y Tierra de Campos, que ni aquéllas ni lo muy andaluz es hovido por lenguaje esmerado. Ca lo uno, de muy gruesso e rudo, se pierde; e lo otro de muy morisco en muchos vocablos apenas entre los mismos castellanos se entiende [...]. E luego que el mote o palabra es de muy andaluz, tan cerrado, que amalavés en el mismo reyno —salvo en aquel lugar solo donde le fablan, se entiende—, luego le rehusan.

A juzgar por la información de García de Santa María —y no hay por qué dudar de ella— el fenómeno diferencial andaluz se presenta a fines del siglo xv con acusado relieve. A la vez, en el interior de Andalucía, a juzgar por la calificación de *muy andaluz*, subrayada por mí, distingue la existencia de varios niveles sociolingüísticos, heterogeneidad revelada de modo expreso años después (cf. § 19), y decididamente acota variedades locales (sólo donde le fablan).

Las divergencias más sobresalientes (muy andaluz) respecto del castellano son atribuidas por García de Santa María al influjo morisco. Si otras divergencias menores guardan relación con aquéllas o si obedecen a la misma causa o no, queda silenciado. De ahí que quepa preguntarse sobre si andaluz responde a una caracterización idiomática en sentido estricto o si también comporta una dimensión geográfica y social, según parece. Cuando en nuestros días "el enunciado fonética andaluza es claro y confuso al mismo tiempo", como justifica Salvador 16, arriesgado resulta dar respuesta al interrogante planteado. Pero, en cualquier caso, puesto que lo morisco es el único factor recurrido, hacia él se debe volver la atención.

Cae fuera de todo propósito presente estudiar el papel que pudo desempeñar la lengua árabe y más específicamente la hablada por la minoría mudéjar o morisca, en la configuración del andaluz o en la constitución de algunos rasgos peculiares de determinadas áreas del mismo. En cambio, sí deben abordarse aquí varias cuestiones suscitadas por la presencia de dicha minoría

¹⁶ G. Salvador, "La fonética andaluza y su propagación social y geográfica", en *Presente y futuro de la lengua española*. Madrid, 1964, II, 183.

dentro del panorama lingüístico de Andalucía, desde la conquista de Granada hasta su expulsión de España (1609).

El testimonio de dos competentes especialistas en historia granadina servirá para una primera orientación. Sobre la situación lingüística de los moros vencidos manifiesta Ladero 17: "Los muchos [campesinos] que habían aprendido el castellano lo hablaban con peculiaridades fonéticas y de construcción que les señalaban como moriscos." Entre las dificultades de la convivencia de los vencedores con aquéllos, señala Cabanelas 18 "el uso de la «algarabía» o árabe dialectal, junto con el uso de voces y expresiones arcaicas del romance e incluso, a veces, no más que el peculiar acento y pronunciación del mismo, que herían de manera sensible el oído del cristiano viejo, de habla netamente castellana". Los autores ahora aducidos ratifican e ilustran oportunamente la información suministrada por García de Santa María. Pero, por tratarse de materia secundaria para ellos, no consignan documentación alguna, que para el intento presente sería de sumo interés. En la medida de mis posibilidades, trato de suplirla aquí, acudiendo a diversas fuentes del siglo xvi y comienzos del xvII.

Bastantes textos literarios de dicha época proporcionan numerosos datos sobre peculiariedades fonéticas y gramaticales del castellano hablado por los moriscos. Suelen éstos aparecer como figuras cómicas, de ahí que su lengua encierre una intencionalidad burlesca y paródica. En consecuenuia, su exactitud o autenticidad requiere, según los casos, algunas restricciones. Ha de examinarse, pues, con la debida cautela. Ahora bien, la insistencia generalizada de determinados rasgos en autores y obras muy diversos, su coincidencia con las informaciones contenidas en textos no literarios (luego aduciré alguno), etc., permiten conformar una imagen válida en muchos aspectos 19.

¹⁷ M. A. Ladero Quesada, Granada, historia de un país islámico (1232-1571). Madrid, 1969, 164.

¹⁸ D. Cabanelas, "Intento de supervivencia en el ocaso de una cultura: los libros plúmbeos de Granada". NRFH, 1981, 30, 336.

¹⁹ La información de conjunto más completa sigue siendo la de A. E. Sloman, "The phonology of moorish jargon in the works of early spanish dramatist and Lope de Vega". *MLR*, 1949, 46, 207-17. Omito referencias

Para ilustrar esta materia traigo aquí un testimonio muy anterior, si no me equivoco, a todos los que se han aportado hasta ahora, con el interés añadido sobre ellos de ser plenamente histórico. El citado Vallejo, en las mismas circunstancias antes consignadas (Granada, 1500), testigo también de la ocasión, refiere con su habitual llaneza que los moriscos conversos repetían por las calles de la ciudad

un cantar muy gracioso, que dezía: "Agora venir el rey Fernando a ganar a todo lo mundo; arçobispo de Garanata, cara de oveja y carne de cabra; arçobispo de Toledo, dar caperuça y cristiano luego, para ganar a todo lo mundo." Y como son en parte graciosos, los christianos avían grand plazer en oyllos, y mayor en ser ya convertidos.

Muy temprano también es otro testimonio, igualmente inadvertido al respecto.

En el curso de una misión entre los moriscos encargada en 1526 por Carlos I a fray Antonio de Guevara (lo que hasta agora he visitado es a Almuñécar, a Salobreña, a Motril, a Vélez, a las Guaxaras, al Valdeleclín [= Lecrín], y agora estoy aquí, en

bibliográficas de alcance más limitado. Valga añadir que muestras de la lengua de los moriscos se brindan también en obras literarias no dramáticas. Recuerdo ahora la parla de la bruja en La pícara Justina y la grotesca Confesión de los moriscos, de Quevedo, quien ofrece otro espécimen de ella en el Libro de todas las cosas y otras muchas más, donde distingue de modo radical la lengua arábiga de la morisca. Estimo oportuno advertir para los no especialistas, entre los que me encuentro, que esta última nada tiene que ver con la lengua de la literatura aljamiada.

Por varios motivos descarta M. Sánchez Alvares ("La lengua de los manuscritos aljamiado-moriscos como testimonio de la doble marginación de una minoría islámica". NRFH, 1981, 30, 450) que "la lengua de los textos aljamiados" pueda tomarse "como testimonio de la realidad lingüística de los moriscos". Sólo se plantea "en qué medida o en qué proporción puede ser establecida [en] la relación existente entre la lengua que presentan estos escritos y la que los moriscos utilizaban en sus relaciones cotidianas entre ellos mismos y entre la mayoría cristiana con la que coexistían". Con otras palabras: "Albergamos muchas dudas de que la [lengua] que aparece en sus escritos aljamiados la hubieran hablado nunca —al menos así como la conocemos." Para una caracterización general de dicha lengua, A. Galmés de Fuentes, "Lengua y estilo en la literatura aljamiado-morisca". NRFH, 1981, 30, 420-40.

Lanjarón), escribe éste una letra, sin data, a Garci Sánchez de la Vega, y le cuenta la siguiente anécdota ²⁰:

Como subiese a un recuesto encima del cual se pierde la vista de Granada y se cobra la del Valdeleclín, díxome un morisco viejo que iba conmigo estas palabras mal aljamiadas: "Si querer tú, alfaquí, parar aquí poquito poquito, a mí contar a tí cosa a la grande que rey Chiquito y madre suya facer aquí."

Más seguro crédito merece otro episodio, una veintena de años posterior al referido por Guevara. Su raigambre bíblica, su verificación formal en muy diversas lenguas y épocas, no amenguan su importancia testimonial para el caso en cuestión ²¹:

A los moros, quando andavan en la pérdida de Granada [...] les dezían los xhriptianos: "Dezid çebolla", y ellos, no pudiendo pronunciar las dos 11 dezían: "Cebolla", y por allí eran conocidos.

Trasladada a una época posterior, la misma situación es recordada a principios del siglo xvII por Aldrete ²²:

En la guerra del reino de Granada, en la rebelión de los moriscos, a los aljamiados que no auían desde niños aprendido nuestra lengua i su pronunciación, para conocerlos les hazían dezir çebolla, i el que era morisco dezía xebolia; no porque no pudiesse ni supiesse pronunciar la ç, que es frequentíssima en su lengua, i dizen çahb al señor [...] i muchos otros, sino el uso de trocar una letra por

²⁰ A. de Guevara, *Libro primero de las epístolas familiares*. Ed. de J. M. Cossío. Madrid, 1952, II, 252. La habitual interferencia de verdad y ficción en todos los escritos de este autor, incluso en los autobiográficos, impide asegurar la total veracidad de la anécdota; mucho menos la fidelidad en la transcripción de las palabras del morisco. Ahora bien, en ellas, como en el cantar recogido por Vallejo, se descubren ya algunos rasgos peculiares, reiterados luego en otros textos de los siglos xVI y xVII.

²¹ Floreto de anécdotas y noticias diversas que recogió un fraile dominico residente en Sevilla a mediados del siglo XVI. Ed. de F. J. Sánchez Cantón. Madrid, 1948, 38.

 $^{^{22}\,}$ B. de Aldrete, $Varias\,$ antigüedades de $Espa\~na\ldots$ Amberes, 1614, 153.

otra no lo podían corregir, que desían paxas por passas, fexta por fiesta, i assí todos los demás, trocando nuestra ç en x, i al contrario, la x en ç, i desían al xabón, çabón [...] i assí otros nombres i dicciones.

En la misma obra a que pertenece el pasaje precedente, Aldrete brinda una información de mayor alcance ²³:

Los moriscos [desterrados de Granada] que vinieron a Córdoba, no sabían otra lengua los más dellos que la suya, que sacaron de Granada, y maxcauan la nuestra i no se alargauan en razones.

Para la precisa comprensión del pasaje transcrito convendrá advertir que el Diccionario de Autoridades registra como 2.ª acepción de mascar ésta: 'pronunciar y hablar con dificultad, cortando las cláusulas o voces, ya sea por natural impedimento o por no querer declarar enteramente alguna cosa'. No se acompaña de ningún testimonio, pero tal falta se suple con facilidad, acudiendo al empleo de aquel verbo por Gracián 24: No pocos se persuaden, y lo andan mascando entre dientes, que son verídicos. Se trata, ni más ni menos, que del significado actual propio del derivado mascullar.

Completa Aldrete su información con un nuevo dato: los hijos de aquellos moriscos que hablaban mal y escasamente el castellano, lo dominaron tan bien o mejor que los cristianos viejos.

De esta generación, ya plenamente asimilada en cuanto a la lengua, ofrezco otra noticia documental. En un memorial anónimo ²⁵ de 1595 se denuncia que en Granada quedaban muchos moriscos

particularmente gente moza, de los que en tiempo de la rebelión y de los bandos eran niños, y como no han hablado su lengua y están muy pláticos en la castellana, se disimulan, y si algunos prenden, niegan ser moriscos.

²³ Ib., 71.

²⁴ B. Gracián, *El Criticón*. Ed. de M. Romera-Navarro. Filadelfia, 1038-40, III, 66.

²⁵ Apud A. Domínguez Ortiz, "Algunos documentos sobre moriscos granadinos", en Miscelánea de estudios dedicados a Antonio Marín Ocete. Granada, 1974, I, 253.

Un examen global de los testimonios hasta aquí aportados podría descubrir de momento algunas contradicciones en el cuadro trazado sobre los hábitos lingüísticos de los moriscos. De ser así, habrían de atribuirse a la imposibilidad de inscribir con exactitud en el tiempo y en el espacio, para su idónea ordenación, las noticias aducidas. Pero la diversidad y aun disparidad de los hechos—como también de su apreciación por los observadores más o menos coetáneos— es precisamente la circunstancia que interesa aquí poner de relieve para obtener idea cabal de uno de los factores que determinan la situación lingüística andaluza en el siglo xvi.

Por razón de esa misma exigencia no cabe simplificar la caracterización idiomática de los moriscos clasificando a la totalidad de ellos entre los que hablaban muy bien y los que apenas hablaban el castellano, con cuantos grados naturales intermedios pueden suponerse. Existían asimismo —y no como excepción oculta— quienes ni sabían ni querían saberlo y, en consecuencia, seguían empleando su lengua materna, el árabe. Así debió de informarse Marineo Sículo 26 para escribir:

Veemos todos los pueblos de la gente bárbara del Reyno de Granada que vencieron y subjetaron los Reyes Católicos aver aprendido nuestra lengua, que comunmente se dize castellana, por el trato y conversación que an tenido con los christianos y aver ya olvidado la suya propia y natural en que nacieron y se criaron. Pero los que se retruxeron a los montes ásperos e inespuñables que llaman las Alpuxarras, veemos que se quedaron y quedan con sus mismas costumbres y usan oy día de su mesma lengua.

Ante la pragmática (1566) que prohibía a los moriscos granadinos el uso de su indumentaria y lengua, el *morisco caballero* Francisco Núñez Muley ²⁷ alega ante el Presidente de la Chancillería de Granada:

Digamos que en aprender la lengua castellana los deste

²⁶ L. Marineo Sículo, De las cosas memorables de España, Alcalá, 1530, XXVIIIv.

²⁷ F. Núñez Muley, *Memoria*. Ed. de R. Foulché-Delbosc. *RH*, 1899, 6, 205-39. La cita, 233. El mismo manuscrito se volvió a publicar, con pretensión de descubrimiento, en 1954.

reyno, todos desearan hablar en castellano o escrivillo; más las personas que tengan entendimiento. Enpero visto la dificultad grandísima en no la poder aprender, no es en su mano cumplir el deseo, por las deficultades de su lengua aráviga, que personas infinitas avrá y ay en las villas y lugares fuera de esta cibdad, y aun dentro en ella, que aun su lengua aráviga no la aciertan a hablar sino muy diferentes unos de otros. Y no es en su mano poder más, por la usanza y lo que an acostumbrado. Pues cuánto más deficultosa será de apremialles a que depriendan la lengua castellana, pues que, siendo todo una la suya, no la aciertan a hablar en algunas partes.

El anterior documento fue brillantemente aprovechado por Mármol Carvajal ²⁸, buen conocedor de la cultura islámica, quien lo refundió con sus propias observaciones, tan reveladoras como la siguiente, a propósito de algunas comunidades de moriscos:

Nacieron y criáronse en lugares pequeños, donde jamás se ha hablado el aljamía ni hay quien la entienda, sino el cura o el beneficiado o el sacristán, y éstos hablan siempre en arábigo.

Pero lo que en los vecinos de tales lugares era imposibilidad de aprendizaje, en otros constituía decidida voluntad de rechazo, según expone también Mármol ²⁹:

Muchos huían de saber la lengua castellana por tener excusa para no aprenderla.

Precisamente la ausencia de textos aljamiados escritos en la región granadina ha de considerarse como "una prueba más—entre muchas— de que aquí la lengua árabe se cultivaba todavía, al menos por un grupo de moriscos de cierta cultura" 30.

He juzgado necesario exponer esta última serie de noticias para completar, dentro de un forzoso esquematismo, la visión de

²⁸ L. del Mármol Carvajal, "Historia de la rebelión y castigo de los moriscos de Granada". BAE, XXI, 165b.

²⁹ *Ib.*, 157*b*.

³⁰ D. Cabanelas, Intento 347.

todos los aspectos de la compleja situación idiomática de los moriscos, enfocada desde diversos ángulos contemporáneos. Creo que su conocimiento contribuye a entender el alcance de las afirmaciones de García de Santa María, origen de la exposición precedente.

Al llegar a este punto, deslindados ya los varios integrantes de la citada complejidad —real, operativa, influyente—, será oportuno advertir que bajo ellos se escondía una conducta unitaria y coherente por parte de la minoría morisca. No soy yo quien la descubre ahora, sino un ilustre Alcalde de Casa y Corte, el cual, con motivo del bando de expulsión de los moriscos ejercitó algunas actuaciones judiciales acerca de ellos. Me refiero a López Madera ³¹, a quien pertenece la tajante aseveración:

Jamás se pudo conseguir que dexassen su lengua, si bien aprendían la castellana.

La larga glosa al texto de García de Santa María no debe obscurecer la observación fundamental en él contenida, que merece la pena recordar: a fines del siglo xv el andalucismo lingüístico alcanza ya un claro reconocimiento, acompañado de un juicio muy desfavorable.

Espero haber mostrado que existían motivos harto suficientes y variedad de situaciones para opinar del modo indicado. Añadiré todavía una nueva prueba, que luego (§ 14) citaré a la letra: al proverbial buen hablar de los toledanos se opone como ejemplo de lenguaje degradado el de los naturales de las Alpujarras, reducto último, recuérdese, de los moriscos.

Por su similitud con el testimonio de García de Santa María, consigno aquí, aun a costa de alterar el orden cronológico, la impresión de un jesuita ³² que recorrió la mitad norte de la provincia de Huelva durante el reinado de Felipe II. De los habitantes de aquella zona afirma:

³¹ G. López Madera, Excelencias de la Monarquía y Reyno de España. Madrid, 1625², 106d. Este pasaje no figura en la primera edición (1597), lo cual parece indicar que se trata de un juicio formado como consecuencia de su posterior experiencia personal.

³² Apud A. Domínguez Ortiz, El Antiguo Régimen. Madrid, 19785, 168.

Son tan rudos que aun signarse no saben algunos; tan bárbaros en la lengua que no se trabaja poco para entenerlos.

Salvo la nota de apreciación adversa que recibe también el habla de esta otra región andaluza, ninguna información cierta cabe deducir del testimonio recién copiado.

Ahora bien, tras haber desarrollado históricamente la sugerencia de García de Santa María, resulta poco menos que inevitable pensar en la existencia de núcleos de población mudéjar o morisca, enquistados desde siglos antes en territorio cristiano o procedentes de la dispersión de los granadinos aún leales a sus hábitos idiomáticos naturales. De este comportamiento dan muestra los mudéjares de Córdoba, en su mayoría provenientes de Granada, que en 1572 suscitaban graves problemas al Ayuntamiento de la ciudad. Por las actas capitulares ³³ se sabe que entre aquéllos hay

mugeres que son muy cerradas en su algaravía y no saben nuestra lengua [...]. En viejos y muchachos y mugeres está muy entendido que no saben el aljama [sic].

Sería vana cualquier especulación sobre el impacto lingüístico de los pretendidos núcleos moriscos onubenses sin antes haber comprobado su realidad histórica. No está a mi alcance el asegurarla, pero sí quiero declarar que no habría de sorprender su presencia, pues en una región contigua o muy próxima, al norte de la señalada, en la parte meridional de la actual provincia de Cáceres, existía la importante comunidad morisca de Hornachos ³⁴.

Parece probado que desde la reconquista de dicho pueblo, en 1234, se mantuvo una población mora, que en el siglo XVI era mayoritaria. Si evaluaciones formuladas en términos de que todos los habitantes de Hornachos eran musulmanes, salvo el cura, o de que, entre un millar de vecinos, no se contaban más de cua-

³³ Apud J. Aranda Doncel, "Cristianos y moriscos en Córdoba", en Les morisques et leur temps. París, 1983, 256.

³⁴ A. Sánchez Pérez, "Los moriscos de Hornachos, corsarios de Salé". *REE*, 1964, 20, 93-143.

tro cristianos viejos, pueden estimarse exageradas, esencialmente son ciertas, hasta el punto de haberse acuñado el proverbio Moriskos en Hornachos, i dondekiera muchachos. Así lo registra, entre otros paremiólogos, Correas, con el comentario: Solía aver allí kasi todos los vezinos moriskos. En efecto, los hornachegos se gobernaban por su propia organización jerárquica, conservada en África después de la expulsión (1609), tras agitados procesos desde unos años antes. Queda también explícita noticia de que en Hornachos sólo se hablaba la lengua árabe, situación idéntica a la de algunos pueblos granadinos, como ya dejé expuesto.

El conocimiento de todos estos datos, sucintamente presentados, acrecienta la posibilidad de que en el norte de Huelva concurriesen análogas circunstancias. De ser así, no ha de extrañar que su manifestación lingüística suscitase la atribución de *barbarie* por parte de quien recorría la zona.

9. El testimonio de García de Santa María, por la anticipación de unos cuarenta años respecto al de Juan de Valdés, quita a éste parte de la atención que se le prestaba a propósito del andalucismo. Pero ni esta circunstancia ni el hecho de ser bien conocida la opinión de Valdés sobre el tema permiten excluirlo de la presente exposición.

Acoto los oportunos pasajes del Diálogo de la lengua 35:

¿Vos no veis que aunque Librixa era muy docto en la lengua latina, que esto nadie lo puede quitar, al fin no se puede negar que era andaluz, y no castellano, y que escrivía aquel su vocabulario con tan poco cuidado que parece averlo escrito por burla? [...]. En la declaración que hace delos vocablos castellanos en los latinos se engaña tantas veces, que sois forçado a creer una de dos cosas, o que no entendía la verdadera significación del latín, y ésta es la que yo menos creo, o que no alcançava la del castellano, y essa podría ser, porque él era de Andaluzía, donde la lengua no está muy pura (12).

Cada provincia tiene sus vocablos propios y sus maneras de dezir, y assí que el aragonés tiene unos vocablos

³⁵ J. de Valdés, Diálogo de la lengua. Ed. de J. Fernández Montesinos. Madrid, 1946.

propios y unas propias maneras de dezir, y el andaluz tiene otros y otras, y el navarro otros y otras (35).

¿No os tengo dicho que, como aquel hombre [Nebrija] no era castellano, sino andaluz, hablava y escrivía como en el Andaluzía y no como en Castilla? (99).

Para la cuestión aquí historiada, el pensamiento de Valdés puede condensarse en los siguientes enunciados:

Andalucía presenta unas peculiaridades fonéticas y léxicas que la diferencian de Castilla. El conjunto de esas características diferenciales determina que el habla andaluza no esté *pura* (juicio dictado, implícitamente, desde la toledanía y la educación cortesana de Valdés). Sentado el anterior principio, se desprende que Nebrija, por su condición de andaluz, inevitablemente incurra en descuidos y cometa errores.

La inquina de Valdés contra Nebrija ³⁶, cuestión que tanto ha ocupado a los estudiosos valdesianos, constituye materia en amplia medida marginal a la aquí estudiada, si bien su examen le rinde un provechoso servicio, como enseguida espero mostrar.

Todos los criterios admiten que la hostilidad de Valdés hacia Nebrija responde a una actitud preconcebida. Pese a esa disposición de ánimo, Valdés no se atreve a acusarle de deficiente conocimiento del latín (era muy docto en la lengua latina), pues, dada su fama en dicho ámbito lingüístico (esto nadie lo puede quitar), tal acusación se hubiera vuelto contra el propio Valdés, ya que no habría encontrado sino la sorprendida repulsa de los doctos. En cambio, le moteja de andalucismo (al fin no se puede negar que era andaluz y no castellano), imputación que, al menos, contaba con una base natural. Sabido es que dicha imputación resultaba en absoluto falsa: Valdés no alcanzó a probarla en su Diálogo ni la crítica posterior ha encontrado razones para su justificación; antes al contrario, encierra un declarado interés por cuanto que gracias al reparo malévolo de Valdés queda constancia de la realidad del andalucismo en el marco sociolin-

³⁶ Valdés no oculta su irritación en varios momentos del Diálogo, como ocurre en el siguiente pasaje: No me aleguéis otra vez para la lengua castellana la autoridad de Librixa andaluz, que me haréis perder la paciencia (59).

güístico de la época. Y también de que, al menos en ciertos círculos, el andalucismo constituía un motivo de censura, por lo cual la atribución a él implicaba un motivo denigratorio. De no valorarse desfavorablemente, Valdés no hubiera lanzado su acusación.

Aunque por su diverso objetivo nuestros enfoques discrepan, me satisface que mis anteriores afirmaciones coincidan esencialmente con las conclusiones obtenidas por Guitarte 37 al buscar una explicación a la ojeriza de Valdés. Copio algunos pasajes del perspicaz estudio de Guitarte por su relación con el tema presente: "El origen andaluz no es un cargo que levanta contra Nebrija, sino, al revés, una disculpa que, literalmente, inventa para absolverlo de los errores que presenta su Diccionario" (258). "El andalucismo se ofrece como una conjetura para explicar los «descuidos» del Diccionario", reitera Guitarte, para matizar: "Hay otras ocasiones en que no se presenta como una hipótesis, sino que se afirma apodícticamente. En realidad, Valdés parece tener una opinión formada sobre Nebrija desde el primer momento en que empieza a tratar de él" (259). "Valdés da como realidad una conjetura suva cuando está apasionado", actitud nada sorprendente, pues "que Valdés era un hombre apasionado es una de las pocas cosas que nos permite afirmar con seguridad la escasa documentación que sobre su persona poseemos" (269).

10. El menosprecio de Valdés por el habla andaluza era algo más que una opinión personal fomentada por su antipatía hacia Nebrija. Pocos años antes de escribirse el Diálogo de la lengua, un andaluz nacido hacia 1489, que pasó su infancia en Martos (aunque no era de esta población, sino de algún lugar de la diócesis de Córdoba), Francisco Delicado, al terminar su Retrato de la lozana andaluza (Venecia, 1528) 38, anticipándose a previsibles críticas de su lenguaje, juzgó oportuno estampar la siguiente explicación:

³⁷ G. L. Guitarte, "Alcance y sentido de las opiniones de Valdés sobre Nebrija", en *Homenaje a Ángel Rosenblat*. Caracas, 1974, 257.

³⁸ F. Delicado, *La lozana andaluza*. Ed. de B. M. Damiani, Madrid, 1969, 248.

Si quisieren reprehender que por qué no van muchas palabras en perfeta lengua castellana, digo que, siedo andaluz y no letrado, y escribiendo para darme solacio y pasar mi fortuna [...], conformaba mi habla al sonido de mis orejas, qu'es la lengua materna y su común hablar entre mujeres [...]. Si me dicen que por qué no fui más elegante, digo que soy iñorante y no bachiller.

Aun tratándose de una obra de pasatiempo, el autor se sentía obligado a disculparse, no únicamente de ser indocto —al fin y al cabo, tal manifestación no pasa de ser un lugar común—, sino también —y en ello radica la interesante novedad— de su habla andaluza. Este modo de proceder demuestra que el descrédito de aquélla alcanzaba a círculos más amplios de los que, en principio, cabría suponer, de contar con la sola opinión de Valdés.

11. Seis años después, en 1534, escribe Delicado una introducción al libro III del *Primaleón*. En ella vuelve a contrastar, ahora con gran lujo de pormenores y matizaciones, castellano y andaluz:

Aquel libro [Amadis de Gaula] es muy verdadera lengua castellana [...]. Los que se apartan de la gramática española que es encerrada en aquella grande y famosa ystoria de Amadís de Gaula, son sin duda nuevos romancistas, como lo fui vo cuando compuse La loçana en el común hablar de la polida Andaluzía; mas fízelo por mejor la arrendar en la manera de su hablar. Assí que vo mismo por deprender aquella suavidá y razonamientos y aquellos fermosos vocablos y machuchas palabras que en Amadís están, lo tomé a corregir [...] con zelo que los officiales de las letras no trastrocasen o cohondiessen tan excelente obra y tan bien ordenada como es ella. Porque allí deprendí vo para ser bachiller deste otro Primaleón. Digo que deprendí la ortografía de Castilla la alta, porque soy de Castilla la baxa, y junto a mi tierra dizen zarro y en la vuestra dizen jarro, y acá deximos cueros y allá vosotros odres por ser más elegante vocablo, de manera que más presto se deve escuchar el hablar de un rudo toledano en su çafio razonar que no al gallego letrado ni al polido cordovés. Y aquí daré vo mi alcaldada, va que todas las otras provincias que son fuera de Castilla la alta son bárbaros a los castellanos, salvo los de la fermosa Andaluzía. La razón es ésta: porque ningunos otros se conforman tanto en el hablar castellano como ellos, salvo que son algo más cendrados o polidos y hermoseadores de sus razones. Y esto no es error, porque no salen fuera del camino real, especialmente que ellos son los que más se allegan al latín [...]. Mas ni los gallegos, ni vizcaínos, ni navarros, ni aragoneses, ni portugueses, ni catalanes no conforman sus bárbaras lenguas con los castellanos, como lo fazen los de Castilla la baxa, que son de Toledo acá yuso. Y esto, si no te do la razón, no quiero que me valga.

Toledo, con toda el Andaluzía, ¿no fue la última a ganarse de las manos de los moros quando el Rey don Fernando, el que ganó a Sevilla y a Córdoba y a la Frontera? Echados los moros, mandóla poblar de los castellanos, como assí mismo hizieron los católicos reyes de inmortal memoria, don Fernando y doña Ysabel, quando ganaron el reyno de Granada. Pues, ¿de dónde se pobló toda aquella Bética sino de los hombres y mugeres castellanos que vinieron de Castilla la vieja a poblar el Andaluzía? Mas el ayre, que es tan delicado y gentil, haze las mugeres hermosas y los hombres argullosos y dizen sus palabras agudas que primero las dezían machorrales.

Eugenio Asensio ³⁹, que ha exhumado el largo pasaje transcrito, opina que contiene muchas contradicciones: primero otorga a Toledo el fuero del buen decir; luego, incongruentemente, insinúa que el habla andaluza es la castellana depurada por el aire gentil de aquella tierra.

A mi parecer, antes que cualquier otro comentario e interpretación, quiero dejar sentado que el pasaje de Delicado —no es difícil percibirlo— presenta una redacción torpe y confusa. Por eso no ha de extrañar que otro estudioso, Guitarte 40, haya objetado la opinión de Asensio en los siguientes términos: los efectos del aire andaluz se refieren sólo al estilo, no a la lengua, pues ya se ve que el polido cordobés aparece inferior al zafio toledano. No existe, pues, contradicción en Delicado, quien en modo alguno glorifica la lengua andaluza. "A Delicado —afirma Guitarte—jamás se le ocurrió «glorificar» al lenguaje andaluz [...]. No

³⁹ E. Asensio, Juan de Valdés ..., 110-1.

⁴⁰ G. L. Guitarte, "¿Valdés contra Delicado?", en *Homenaje a Fernando Antonio Martínes*. Bogotá, 1979, 166.

hay, por tanto, intento de poner al andaluz a la par del castellano, sino, por el contrario, acatamiento total a este último, por el rasero del cual juzga el valor de su habla nativa."

Antes de promediar en el debate, valga recordar que para los estudiosos citados el tema del andalucismo lingüístico es cuestión ajena a su interés crítico, promovida en el intento de explicar la pugna entre Valdés y Nebrija. De la figura de este último se vale el primero, en opinión de Asensio, no compartida por Guitarte, como medio de encubrir a Delicado, contra el que en realidad van los ataques de Valdés. Para el presente estudio esa cuestión aparece como marginal, según ya advertí. De modo que, por mi parte, procederé a examinar el texto de Delicado en cuanto fuente para conocer el sentimiento andalucista que revela.

Delicado señala como modelo lingüístico el *Amadís*, que estima depositario de la verdadera tradición del castellano. Él no lo siguió en su novela, sino que se atuvo al habla común de Andalucía para caracterizar adecuadamente, para dar color local al discurso de la protagonista (*por mejor la arrendar en la manera de su hablar*). Permítaseme indicar que *arrendar* no es, en cuanto a su significante, sino alteración, por síncopa, de *arremedar*, y que ambas formas poseen un único significado ^{40 bis}. El novelista descubre ahora un aspecto de la elaboración de su obra; como apunta Guitarte, la intencionalidad que Delicado persigue al modelar la materia lingüística de su novela debe calificarse de realismo literario. Si se trasciende el caso particular, cabe afirmar que en 1528 el andalucismo poseía entidad suficiente para su empleo como recurso al servicio de la literatura.

Delicado reconoce de forma apriorística, hasta límites extremos, la supremacía del habla toledana sobre cualesquier otras. Ahora bien, entre éstas —aquí empieza, no sin prevenciones, la alcaldada de Delicado, su golpe de efecto con una atrevida y sorprendente afirmación—, entre todas las lenguas de España sólo el habla andaluza no resulta ajena (bárbara) al castellano. Esta concomitancia se percibe de inmediato: el comercio lingüístico ordinario muestra que el andaluz guarda con el castellano

 $^{40\,\}mathrm{bis}$ Un coxo parece que arrienda a otro, refrán recogido por S. de Horozco.

una conformidad que no alcanza las hablas de las otras regiones. Sin embargo, Delicado no pretende que su tesis se admita de buenas a primeras. Por eso, a la experiencia del trato vivo suma la razón histórica: Andalucía fue repoblada por castellanos viejos, al igual que Toledo.

Quedan todavía, en la exposición de Delicado, algunos puntos capitales por dilucidar.

En la frase: Ningunos otros se conforman tanto en el hablar castellano como ellos, salvo que son algo más cendrados o polidos y hermoseadores de sus razones, ¿cuál es el sujeto de son? De la respuesta que se dé a tal pregunta depende la interpretación de toda la frase y, con ella, conocer el pensamiento de Delicado. Parece obvio que puede descartarse otros y debe tomarse ellos. Pero aquí entra la equivocidad de la tercera persona, se abre la alternativa entre castellanos y andaluces. El hilo del razonamiento dispuesto por Delicado --recuérdese que inmediatamente antes proclama la superioridad del toledano sobre el cordobés— excluye que sea andaluces. A la misma conclusión se llega desde otro punto de vista: carece de lógica asegurar que son los que más se conforman, si en realidad se piensa que superan a los castellanos. Los motivos para descartar a andaluces favorecen, claro está, la presunción de que castellanos es el sujeto. Añádase otro motivo más: en la frase siguiente reaparece ellos, que, sin duda, representa a castellanos (ellos son los que más se allegan al latín). Si se acepta el resultado del anterior análisis, desaparece toda pretendida contradicción: la superioridad del castellano se afirma y reafirma.

Ahora bien, como la disposición sintáctica —sentido lógico aparte— no excluye que el sujeto sea andaluces, antes bien apoya tal suposición, debe admitirse dicha posibilidad. En cuyo caso, todavía queda una salida antes de atribuir a Delicado una contradicción: la presunta superioridad andaluza no es propiamente lingüística —el modelo lingüístico se encuentra en el castellano, según proclama rotundamente Delicado, que lo singulariza en el Amadís y, en consecuencia, a él se atuvo. Presentar a los andaluces como más cendrados o polidos y hermoseadores equivaldría a atribuirles un mayor grado de variedad o de empleo de los diversos recursos que corresponden a las funciones expresiva y

poética del lenguaje, frente a la gravedad —palabras machuchas ⁴¹— del castellano.

Concuerda con la anterior interpretación la última cualidad que Delicado atribuye a los andaluces (ahora sí, con seguridad son ellos): sus palabras agudas, donde el adjetivo apunta a un valor conceptual antes que lingüístico. Sin pretender otorgarles valor para fundamentar la solución propuesta —insisto, en el supuesto de admitir como sujeto a andaluces—, estimo oportuno recordar aquí los rasgos configuradores de los actuales estereotipos del hombre castellano y del andaluz en sus manifestaciones verbales: conciso, grave, pausado, etc., el primero; locuaz, exuberante, bullicioso, etc., el segundo. No resulta históricamente inverosímil que Delicado pretendiera establecer, mejor dicho, exponer, un aspecto de la realidad lingüística por él observada, es decir, un contraste análogo al indicado aquí.

Para la recta comprensión de las afirmaciones emitidas por Delicado puede resultar decisiva la interpretación que se dé a *polido*, cuestión intencionalmente eludida hasta ahora para examinarla conjuntamente en sus distintas apariciones (tres veces) a lo largo del texto. Pues bien, en ningún caso creo que haga referencia a una cualidad intrínsecamente lingüística; al menos, no acierto a justificarla.

En común hablar de la polida Andaluzía, la referencia lingüística está expresada por común hablar, de modo que el significado más probable parece el de 'hermoso' (fermosa Andaluzía figura pocas líneas después) y no 'culto', como en el polido cordovés, cuyo inmediato contexto ofrece el sinónimo letrado (gallego) y su antónimo rudo (toledano). Este escueto análisis me parece suficiente para ratificar la interpretación conferida al otro caso de polido, en el decisivo pasaje equívoco antes examinado.

⁴¹ Machucho significa, según el Diccionario de Autoridades, 'maduro, sosegado y juicioso', también 'entrado en años'. El más antiguo testimonio que he visto citado es de Góngora (1618), de modo que el de Delicado anticipa en un siglo su antigüedad. Corominas documenta su uso actual en diversas regiones españolas, con significados próximos a los expuestos. Añado que en Tudela es 'hombre de genio oscuro, hosco', según J. M. Iribarren, Vocabulario navarro. Pamplona, 1952.

- 12. De este ya largo recorrido por las zigzagueantes apreciaciones de Delicado, tres datos principales cabe extraer: 1) El andalucismo lingüístico ofrecía, por contraste con el castellano, una peculiar fisonomía, en grado suficiente como para ejercer—según ya detallé— la función de caracterizar un personaje literario a través de su dicción; 2) El andaluz se siente, en la comunicación ordinaria, como la modalidad lingüística peninsular más vinculada, por su semejanza, al castellano. Sentimiento cuya autenticidad o legitimidad se apoya en la razón histórica de ser una prolongación geográfica y social de aquél; 3) Al menos como posibilidad, ha de admitirse que Delicado considera al andaluz superior al castellano en algunos aspectos; quizá dicha superioridad consista en sus manifestaciones de naturaleza expresiva, no en la gramática ni en el vocabulario.
- 13. La controversia (1580) entre el Prete Jacopín y Fernando de Herrera ⁴² a propósito de las *Anotaciones* de éste a Garcilaso, sólo incide de modo secundario en el tema del andalucismo, aunque algunos de los exabruptos —bien conocidos—lanzados por Herrera pudieran hacer pensar lo contrario. Es decir, que responden a una exaltación del habla andaluza con menosprecio de la castellana. Se producen, sí, a lo largo de la disputa, manifestaciones de enfrentamiento regionalista, pero éste no afecta esencialmente al aspecto lingüístico ⁴³.

⁴² F. de Herrera, Controversia sobre sus Anotaciones a las obras de Garcilaso. Sevilla, 1870.

⁴³ En la respuesta de Herrera al Prete son muy frecuentes las alusiones de carácter irónico y denigratorio. Copio unas cuantas: Ocasión para olbidaros de la cortesía y bondad castellana, que tanto se prezia entre todos, y benir a ensangrentar la lanza en un andaluz (66).—El humo de la estimazión propia, pecado común a otros de vuestra tierra (68).—No se puede sufrir que la enbidia castellana (no sea esto ofensa a los que no la conocen), quiera daros a entender, sabiendo todo lo contrario, que no ay cosa buena en toda la grandeza d'España, sino el Reino de Castilla (71).—Sin dezir que érades de Burgos, os conociéramos en la buena gracia i donaire i discreción que tenéis (155).

Por su parte, Prete Jacopín apunta que estos andaluzes son maliciosos y agudos (89) y, tras alabar al andaluz Fray Luis de Granada, echa en cara a Herrera su poco aprecio por Lucano, con una maligna insinuación: ¿No os movió a esto la vieja enemistad de sevillanos y cordoveses? (31).

Herrera recurre al artificio de poner su réplica al Prete Jacopín en boca de un tercero, el cual justifica su intervención apelando a la amistad que tengo a Fernando de Herrera i por ser andaluz como él. Tras esta declaración de paisanaje, pide a Jacopín que se aplaque, pues no podrá faltar otro andaluz en quien empleéis la cólera de un castellano biejo. Así quedan ya de manifiesto, como puede observarse, los dos términos de la oposición regional, que en algunos momentos adquiere, sólo indirectamente, una dimensión lingüística:

¿Parézeos que de los puertos acá no ay ombres que sepan hablar, y que toda la elegancia de nuestra lengua está en sólo los castellanos? [...] ¿Pensáis que es tan estrecha el Andaluzía como el condado de Burgos, o que no podemos usar bocablos en toda la grandeza de esta provincia, sin estar atenidos al lenguaje de los condes de Carrión i los siete ynfantes de Lara? (92).

Si no os contenta el uso de aquellos bocablos, que sois castellanísimo de Burgos, a nosotros, que somos andaluzes, no parezen merezedores de olbido (109).

La actitud de Herrera respecto a la lengua ha sido atinadamente expuesta por Amado Alonso 44: "Hay centralistas del idioma que pretenden la unidad de lengua a base de inmovilidad y de la imposición de sus propios localismos a todas las regiones. Pero no hay peligro de que Herrera sea de los que, al sacudirse esa pretendida sujeción, se ponen al mismo nivel de los despistados centralistas oponiendo la vigencia ilimitada de sus propios localismos [...]. El andaluz Herrera no está mirando a Castilla para saber cómo tiene que hablar. Él sabe que hay muy buenos modos de hablar que no se usan en Castilla; él sabe que hay modos castellanos que no son, sin embargo, buenos en el español en general. Pero lo sabe con la misma conciencia también de su Andalucía. En la actitud de Herrera no hay sombra de escisión. Lo que desecha de Castilla es lo global que no haya recibido de la literatura el decoro necesario; lo que defiende de Andalucía no es lo exclusivo y terruñero, sino las creaciones y el uso de sus mejores poetas. Herrera rechaza con energía lo vulgar, de cualquier parte que sea."

⁴⁴ A. Alonso, Materia y forma en poesía. Madrid, 19693, 55.

Herrera —que mantiene la correlación de sonoridad en las tres parejas de consonantes propias del sistema fonético medieval— no duda de que Castilla aventaja lingüísticamente a las demás regiones, pese a que en algún momento el ardor de la controversia le lleve a expresiones despectivas como las antes citadas, ni opone al castellano un habla propia de Andalucía. Herrera se mueve en el registro literario de la lengua española y, frente a los viejos autores castellanos, frente a la norma de Toledo o de la corte 45, erige una nómina de poetas andaluces tales que podría onrarse con sus escritos vuestra Castilla la biexa, con Rui Belazques de Lara y todos los de Vureba la llana.

Recapitulo. Herrera ni exalta ni desprecia el habla de Andalucía. Sus intereses idiomáticos discurren por otros ámbitos, los de la lengua poética suprarregional, es decir, española. Ahora bien, al abogar por el derecho de Andalucía, de los ingenios andaluces —quizá fuera más exacto sevillanos 46— a forjar esa lengua con independencia de modelos tenidos por periclitados o ajenos, sin duda contribuyó indirectamente a favorecer el sentimiento andalucista en todos sus niveles socioculturales. Debo declarar que, sobre este último punto, la opinión de un experto herreriano se muestra más avanzada que la mía: Para Macrí 47, no se puede hablar, como hace Amado Alonso, de lucha entablada por el sevillano Herrera ante las pretensiones de hegemonía regional castellana del Prete Jacopín, sino de "defensa de una variedad, desde luego regional, pero entendida como de calidad y representativa, frente a una lengua producto de una mezcla artificiosa de gusto cortesano-humanístico".

14. Considerable interés, no aprovechado aún, para la historiografía del habla andaluza, encierran los *Diálogos familiares* de la agricultura cristiana (Salamanca, 1589; su composición debe retraerse a los años 1578-80), de Juan de Pineda, castellano

⁴⁵ Herrera rechaza la lengua cortesana, con independencia de su localización geográfica, por ser la más mezclada, debido a que sufre más alteración por la diversidad de gentes estrañas que concurren a la corte (103).

⁴⁶ Recuérdese (nota 2, final) la insinuación, no carente de fundamento, lanzada por el Prete Jacopín.

O. Macrí, Fernando de Herrera. Madrid, 19722, 432.

viejo, probablemente nacido en Madrigal de las Altas Torres hacia 1521, que cursó estudios en la Universidad salmantina y llevaba cuatro años de estancia en Sevilla, según su propia declaración (diálogo V), al componer su obra 48. A lo largo de ella Pineda se muestra consecuente con la advertencia situada en los preliminares: Los más encuentros y cuentos de los interlocutores que aquí fueren nombrados con nombres disfrazados, pasaron en todo o en parte, como aquí se leerá (I, 4). De modo que no debe pretenderse hallar una exposición unitaria acerca de cada uno de los múltiples temas abordados, sino disparidad de opiniones en labios de los respectivos dialogantes, con justa adecuación, eso sí, a la edad, condición social, etc., propias de cada uno de ellos. En varios momentos se tocan materias lingüísticas, de índole muy diversa, entre ellas el andalucismo.

A propósito de éste, se encuentra una declaración que discrepa abiertamente con las apreciaciones hasta ahora manifestadas en este trabajo:

Polígamo: Paréceme que ya que tenemos debujadas mu-

chas temperaturas de complexiones o complisiones, si son tan buenos romancistas los de vuestra tierra como se pregonan, que nos digáis qué cosa sea y en qué consista.

FILÓTIMO:

No es razón que los páparos de Castilla vengan a enseñar a los andaluces toledanías, porque oiréis acá grandes primores de gentes de talanquera, que si no son ellos proprios, ninguno llegará allá; mas, con todo esto, decir complisión es como disistión, crucificio, menancónico y ansí otras tales policías usurpadas de los cortijanos de vuestra tierra (I, 331b).

A la ironía o insolencia que parecen encerrar las palabras de Polígamo en su alusión a los andaluces, da Filótimo una réplica contundente: los castellanos rústicos — páparos 49— no pue-

⁴⁸ Cito por la edición de J. Meseguer Fernández. Madrid, 1963, única publicada después de la primera.

⁴⁹ Páparo significa, según el Diccionario de Autoridades, 'el aldeano u hombre del campo simple e ignorante, que de cualquier cosa que ve, para él extraordinaria, se queda admirado y pasmado'. Aduce la traducción de Plinio por Huerta: Este nombre solemos dar en Castilla a los labradores y aldeanos, notándolos de ignorantes.

den erigirse como autoridad o modelo lingüístico para sus congéneres andaluces — gentes de talanquera 50—, los cuales son capaces por sí mismos de hablar con primor. Más aún: algunos defectos (Filótimo también ironiza al calificarlos de policías) que aquejan a los andaluces provienen de los castellanos.

Ha pasado escasamente medio siglo para que haya quedado invalidada, poco menos que invertida, la jerarquía de valor idiomático que el andaluz Francisco Delicado estableció al anteponer el rudo toledano en su çafio razonar al polido cordovés. El nuevo orden va a ser confirmado en otro momento. Por medio del andaluz Pánfilo lanza Pineda esta ratificación de su superioridad lingüística, cuando, discutiendo sobre la propiedad de las palabras piojoso y lagaña, exclama:

Pánfilo: Yo, aun con ser desta tierra donde sus naturales presumen de zapatear a los de Zocodover, no hallo falta en aquellas palabras (IV, 144a).

Así, con un verbo tan expresivo como *zapatear* ⁵¹, queda sentada la supremacía sobre Toledo.

En un pasaje cuyo sentido literal no acierto a percibir con toda claridad, otro personaje andaluz, Policronio, parece calificar al habla de Toledo y Salamanca como una antigualla y, en consecuencia, censura que sea dicha lengua la que se extienda a ultramar:

Policronio: ¡Oh romance nacido en Zocodover y traspuesto a la calle de Rascagatos! ¡Y es po-

Talanquera significa, según el Diccionario de Autoridades, 'artificio de tablas, puestas de frente, como haciendo pared, para seguridad y defensa, como las que sirven en las fiestas de los toros delante de los tablados'. Para la precisa inteligencia del texto transcrito ofrece interés la información de Ambrosio de Salazar (Espejo general de gramática... Rouen, 1614, 178): Quien habla de talanquera, después de tener el estómago lleno, es muy chocarrero. Como traducción francesa de habla de talanquera consigna il parle à sa mode et à loisir. Tomás Quijada (Respuesta, en los preliminares de B. Villalba, El pelegrino curioso), para censurar a un escritor, dice de él: Tenía el campo ancho, de manera / que pudo bien hablar de talanquera.

⁵¹ S. de Covarrubias, Tesoro de la lengua castellana, registra çapatear a uno, castigarle o de palabra o de obra.

sible que le queréis enviar a Guinea para para plantar allá las elocuencias modernas!

El rechazo del arcaísmo ya se presenta inequívoco por parte del andaluz Pánfilo, cuando, al utilizar Filótimo, castellano, la palabra *cañivete*, le reprende de esta manera:

Pánfilo:

Si no menguárades lo que habéis dicho de erudición con la ráncida cañivetería, no habríades entrado en mal pie. Si no, digan estos señores si se sufre usar palabra tan grosera y vieja como es decir cañivete por cuchillo [...].

FILÓTIMO:

Si os hobiésedes paseado por los jardines de las antigüedades castellanas, y qué de flores de antiquísimos vocablos, que os hieden por ignorancia, os fueran fragantísimos olores por erución [...].

Si bien un tercer dialogante —el que más parece identificarse con el autor de la obra— falla la cuestión:

Filaletes: Bien atajó el señor Pánfilo; mas mejor se le escapó el señor Filótimo (III, 23a),

es decir, da la razón al castellano.

El pasaje sabe mostrar ingeniosamente una situación real, de acuerdo con el propósito de veracidad —recuérdese— que guiaba a Pineda: la discrepancia existente entre andaluces y castellanos respecto a la validez conferida a la antigüedad como norma del recto uso idiomático. Los personajes de ficción trazados por Pineda, castellanos y andaluces, se corresponden respectivamente, en sus posiciones, con el Prete Jacopín y Fernando de Herrera.

Una situación análoga a la descrita se presenta más adelante. En el nuevo pasaje, la lengua castellana sufre la misma censura de antigüedad, ahora de modo acre; incluso se acuña un término despectivo para su condición de tal:

Filótimo: Mucho me atalantó aquella razón de Clemente alejandrino [...]. Y como yo alcancé un en-

⁵² Rascagatos. La calle de este nombre (o Raspagatos), hoy Carniceros, estaba situada en una zona residencial noble de Salamanca, condición que ha perdido actualmente.

tendimiento elevado, siempre he procurado saber cosas añejas y aun dichas de bocas ancianas [...].

Pánfilo:

Por os desarraigar de unas castellanadas que descargáis con atalantar y cosas añejas y bocas ancianas, querría que conosciésedes la bajeza de vuestro entendimiento (III, 167b).

Ahora sí, la escala de valores idiomáticos ya queda verdaderamente invertida en cuanto a su orden tradicional. El hablante andaluz se alza sobre el hablante castellano, cuya lengua juzga tosca y, sobre todo, anticuada, hasta el punto de motejar sus manifestaciones con una palabra despectiva, castellanadas.

Esta intervención de

Policronio:

-

¿Qué diremos de los predicadores criados en las Alpujarras, que presumen de enjertos en toledanos, y el mayor cuidado con que suben al púlpito es daros por hocicos con un par de romances que les han llegado nuevos de Mandinga o de Moscovia (I, 115a)

no encierra, a mi entender, primariamente alcance lingüístico, sino que constituye una burla de la afectación en la oratoria sagrada, algunos de cuyos cultivadores se preocupaban más del modo de decir y de novedades literarias ridículas y vulgares que de exponer la buena doctrina. Apoya esta interpretación la réplica que suscita la interrogación retórica de Policronio:

Andrónico: Algunos de esos perfilados paran en las brasas.

Con todo, la denuncia de Policronio denota que la norma de Toledo seguía vigente; que ciertos andaluces —y no los más iletrados— emulaban a los toledanos.

15. Algunas otras manifestaciones, de menor entidad o relevancia informativa, podrían sumarse a las anteriores. Pero las copiadas muestran de modo convincente una difundida conciencia del andaluz, no sólo como modalidad lingüística diversa del castellano, sino incluso merecedora de más favorable considera-

ción. Este sentimiento admite ser interpretado como una faceta particular de un más amplio reconocimiento de la superioridad de los andaluces sobre los castellanos:

FILÓTIMO: Contra natura es decir que los andaluces seáis iguales con los castellanos en buenos entendimientos; cuanto más, que los excedéis. Y, con todo esto, vosotros atestáis con vuestros cerebros marnfuzados [sic] en que los castellanos somos páparos y bobos y de poco ser de gente. A lo cual os arrojáis por vernos menos desenvueltos que a vosotros, y menos dados a la rufianesca, y menos jactanciosos y desbogantes (I, 319b).

Si en el parlamento anterior se pone en duda dicha superioridad, en otro posterior se reafirma y hasta se ofrece la razón de ella. Debido a la bondad de su suelo, pues en Andalucía se sitúan los Campos Elíseos, está próxima a las Hespérides y enfrente de las Islas Afortunadas

y como sea cierto que los animales son de la complexión de la tierra que los cría, no se puede negar la excelencia de la gente de la tierra andaluza sobre toda la otra de la provincia de España (II, 164b).

Los personajes que Pineda presenta en sus Diálogos pertenecen —me parece válida la generalización— a la burguesía letrada. Al menos, pues, en esta clase social debía de existir el sentimiento idiomático que Pineda, durante su estancia en Sevilla, acertó a percibir y a consignar en su obra. No hay motivo alguno para suponer que tal sentimiento fuese invención caprichosa del fraile castellano, aunque al presentarlo bajo los condidionamientos formales de un género literario, quepa admitir que la realidad esté cubierta de una cierta veladura deformadora de sus rasgos auténticos. Pero esta circunstancia, aun en el supuesto de que se verifique, no implica en absoluto que el contenido de los Diálogos de Pineda constituya una ficción.

16. Habrá de transcurrir una treintena de años para que se avance un paso más, un paso firme, en la línea enaltecedora del

andaluz. Ambrosio de Salazar, murciano, nacido en 1574 ó 1575, soldado, maestro de niños en Andalucía, profesor de lengua española en Francia, donde alcanzó el cargo de intérprete real, autor, entre otras obras, de varios trataditos para la enseñanza de aquélla, compuso un *Espejo general de la gramática* (Rouen, 1614) para saber la natural y perfecta pronunciación de la lengua castellana.

Me he detenido en enumerar sus datos biográficos y actividades profesionales ⁵³ para poder valorar con mayor precisión su juicio sobre el habla andaluza.

En los preliminares del citado *Espejo* afirma que ha *enseñado* a muchos la lengua de Castilla. Luego, para designar a ésta, empleará indistintamente castellana o española. Así, en un mismo párrafo escribe que el maestro debe saludar al discípulo en la lengua española [...] y no le ha de hablar en otra lengua sino en la castellana (75).

En el cuerpo de la obra, bilingüe, español y francés, a dos columnas, dialogan el español Alonso y el francés Guillaume. Al poco de iniciada la conversación, Alonso refiere a su interlocutor que en España, es ni más ni menos que en Francia, que, como ay diversas provincias, assí ay diversas lenguas. Enumera después algunas de ellas (las que se hablan en Valencia, Aragón, Galicia, Navarra, Vizcaya y Portugal) y continúa:

- A.: Sólo me atengo a la lengua que llaman de Castilla, porque ella florece tanto en pleitos 54 como en otras cosas de importancia, porque siempre se habla castellano en cada provincia y reino, aunque yo le prometo a V. M. que a mí me agrada mucho más la lengua andaluz que ninguna otra. Ni aun la castellana no le llega con muchos quilates, que no ha mucho tiempo que se hablava muy grosseramente en Castilla.
- G.: Ŝegún me dize, ¿la lengua andaluza se llama acá en nuestra Francia castellana?
- A.: Sí, señor, que aunque sea la mesma que la castellana, con todo esso, yo la hallo mejor y más delicada.
- G.: De essa manera, será menester leer los libros impre-

⁵³ A. Morel-Fatio, Ambrosio de Salazar et l'étude de la langue espagnole en France sous Louis XIII. París, 1900.

⁵⁴ Como equivalente de pleitos figura lois en la columna francesa.

sos en el Andaluzía para aprender el español, antes que los que son impresos en otro reino.

A.: También puede tomar los que están impresos en Castilla la Vieja y Nueva, como en Alcalá, Madrid, Valladolid, Burgos y otras semejantes, porque miran lo que hazen cuando imprimen. Mas en el Andaluzía se han de tomar los que están impresos en Sevilla, Granada, Córdoba y otras, porque, como ya he dicho, la lengua y la impresión es más fácil, dulce y de mejor pronunciación. Los que están impresos en Valencia, Saragoça, Barcelona, Lisboa y otras de estos reinos son más en duda de su buen estilo, porque imprimen como en Amiens el verdadero francés, Reims en Campaña, en Bretaña y otras, que siempre cortan el estilo del francés con menos gracia que en París, Rouen, Orleans y otras (53).

La relación entre comportamiento comunitario y gusto particular se muestra en la declaración de Salazar más coherente de lo que a primera vista pudiera parecer.

Salazar se atiene en su actuación lingüística al castellano, porque es la lengua en que se tratan los asuntos públicos, sirve de vehículo para otras materias importantes y está difundida por toda la geografía española. Cualquier duda que pudiese surgir sobre la credibilidad que merece la conducta idiomática sostenida por Salazar queda disipada gracias al examen de Amado Alonso 55 sobre las doctrinas fonéticas contenidas en las obras de Salazar. Especialmente por mantener la distinción entre ç y ss, concluye dicho filólogo: "Salazar admitía la forma de Castilla como la española."

Ahora bien, en su fuero interno, Salazar prefería la lengua andaluza, que considera abiertamente superior a la castellana. Se proclama aquí con rotundidad una supremacía que en Francisco Delicado, por su torpeza expositiva, no parece clara, ni, aun en el caso más favorable, tan marcada; que en Juan de Pineda se presenta como opinión sostenida por algunos personajes ficticios, a los que se atribuye naturaleza andaluza, en una conversación informal, entre otros mil asuntos dispares. Quien ahora afirma

⁵⁵ A. Alonso, De la pronunciación medieval a la moderna en español. Madrid, 1967², I, 188.

la supremacía —de ahí toda su importancia— es un hombre versado en la materia, un profesional de la enseñanza de lenguas. Como tal, acierta a reconocer la identidad entre castellano y andaluz. Sin embargo, considera a éste *mejor*. He aquí la aporía.

Para resolverla no encuentro otro camino que analizar las notas favorables que Salazar adjudica al habla andaluza: más delicada, fácil, dulce y de mejor pronunciación. Por cotejo con la situación francesa, aún hay que añadir otra cualidad: más gracia en el estilo. Todas estas características corresponden a una apreciación subjetiva de una variedad lingüística. En términos actuales, habría que vincularlas —como ocurre en Francisco Delicado— con las funciones expresiva y poética del lenguaje.

La nota referente a mejor pronunciación no cabe entenderla, de acuerdo con la advertencia antes consignada, como preferencia por la realización andaluza —discrepante de la castellana— para el caso de ciertos fonemas. La mejor pronunciación, unida a las anteriores características, me decido a identificarla con el deje o acento, entendido éste como el conjunto de rasgos prosódicos, peculiar del andaluz. Creo, pues, que era el acento del andaluz lo que llevaba a Salazar a preferir esta lengua sobre la castellana.

17. La precedente interpretación se confirma mediante otras estimaciones contemporáneas.

Ante la variedad de tipos regionales de España, se pregunta Gracián ⁵⁶: ¿Adónde van a parar tantos buenos? En la respuesta —una larga enumeración para atribuirles sus rasgos propios—figura, entre otras formalmente similares, esta indicación: Los bellos decidores, a Sevilla. Imposible estimo precisar, sin ayuda de nuevos datos, su exacta referencia; pero, en todo caso, no creo que pueda excluirse de ella apuntar en dirección hacia el agrado producido por el hablar de los sevillanos.

A favor de esta interpretación me parece encontrar una prueba positiva en ciertas advertencias de Suárez de Figueroa ⁵⁷. A propósito de los naturales de Sevilla, refiere que

⁵⁶ B. Gracián, El Criticón, II, 368.

⁵⁷ C. Suárez de Figueroa, El passagero. Ed. de F. Rodríguez Marín. Madrid, 1913, 279.

son casi todos de abundosas lenguas y, como de sotiles imaginativas, prontos en dezir,

elogios semejantes a otros ya comentados en este trabajo ⁵⁸, que no afectan tan específicamente a la fisonomía del habla andaluza como los transcritos más abajo, aplicados a las mujeres.

Suárez de Figueroa 59 considera a las sevillanas

de conversación agradable, atractivas hasta con la suavidad de la voz, por ser su pronunciación de metal dulcísimo.

A mi entender, no puede dudarse de que la característica alabada coincide con lo que en la actualidad se denominaría acento. Y que éste —ahora cabe precisar y ratificar anteriores opiniones— es también el objeto de los elogios, la razón del gusto o el motivo de exaltación sobre el castellano que muestran los testimonios que he venido examinando.

Constituyen todos esos testimonios los primeros indicios de un fenómeno expansivo. En efecto, el *acento andaluz* ha conseguido una amplia y gustosa aceptación. La estima popular —y aun más que popular— percibe en él gracia, salero, simpatía, donaire, etc. Véase una mínima muestra, extraída de textos literarios:

La voz de aquella mujer, ¿qué lenguaje hablaba? Ya ... se comía la mitad de las palabras, y las otras las remataba con un dejo ..., ¡ay! Era andaluza ... Charlaba, charlaba en su graciosa lengua andaluza ⁶⁰.

A los que nacimos y vivimos en el Norte, esa espontaneidad, esa gracia que tienen las andaluzas nos causa una impresión inexplicable. De mí sé decirle que no encuentro música más grata que el acento de usted ⁶¹.

⁵⁸ Sobre la verbosidad andaluza añado nuevos testimonios: Lengua de gitano, / labia de andaluz (Tirso de Molina, El Rey don Pedro en Madrid, II, XXIII).—Sevilla, donde se habla mucho y se obra poco, achaque de toda Andalucía (B. Gracián, El Criticón, I, 292).—Andaluz, por lo locuaz (ib., III, 60).

⁵⁹ C. Suárez de Figueroa, El passagero, 280.

 $^{^{60}\,}$ B. Pérez Galdós, "El Doctor Centeno", en O.~c. Madrid, 1958, IV, 1.400a.

⁶¹ A. Palacio Valdés, La hermana San Suplicio. París, s. a., 72.

Con la apreciación manifestada por los personajes de Pérez Galdós y Palacio Valdés coincide la de Ramón y Cajal ⁶², limitada geográficamente, pero más valiosa por su carencia de cualquier artificiosidad al exponerla: *El gracioso acento gaditano*.

Pienso que valoraciones iguales o semejantes a estas últimas corresponden a las transmitidas por algunos observadores de los siglos XVI y XVII.

18. El siguiente testimonio que aporto es muy sucinto. En consecuencia, no pretendo garantizar la interpretación que ofrezco de él, si bien, por estimarlo representativo de una actitud distinta a todas las ya consignadas, me decido a presentarlo.

El clérigo sevillano Francisco Luque Fajardo ⁶³ asevera, como quien se siente muy seguro de su opinión:

En buen romance castellano y andaluz está recibido que los braseros se llamen copas.

La breve noticia léxica parece colocar en plano de igualdad estimativa a dos variedades lingüísticas, castellano y andaluz, claramente diferenciadas, a juzgar por la diversa denominación. Ambas coinciden respecto de la palabra traída a colación. La nomenclatura empleada por Luque Fajardo no vuelve a aparecer en su libro. A propósito de otra palabra comentada, cambia y reduce la terminología: Cuán propia manera de hablar sea en español llamar modorro al hombre de astucia fingida (II, 52). No se encuentra en la obra de Luque Fajardo ningún comentario más de la misma naturaleza que los anteriores, aunque a lo largo de ella el autor se detiene con frecuencia a explicar el significado de muchas palabras.

En relación con copa 'brasero', debo añadir que de su empleo antiguo en castellano no conozco otra documentación sino un texto legal de 1680, citado en el Diccionario de Autoridades, cuyo enunciado parece traslucir un uso restringido: braseros que llaman copas. Por contraste, leo en un autor onubense actual 64:

⁶² S. Ramón y Cajal, Recuerdos de mi vida. Madrid, 19233, 196.

⁶³ F. Luque Fajardo, Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos. Madrid, 1603. Cito por la edición de M. de Riquer, Madrid, 1955, II, 151.

⁶⁴ R. Gómez Pérez, Memorias del Sur. Madrid, 1984. 143.

Sólo las palabras pueden resucitar cosas que ya no están a mi vera. La copa, con el cisco que se quedaba pegado a la badila. En efecto, el ALEA atestigua que copa 'brasero' domina absolutamente en las provincias de Huelva, Sevilla, Cádiz y Málaga; falta por completo en las restantes, salvo en algunos puntos de Córdoba. De ahí que extrañe su ausencia en el Vocabulario andaluz (Madrid, 1951), de A. Alcalá Venceslada; pero se incluye en el Vocabulario popular malagueño (Málaga, 1973²), de J. Cepas. La omisión indicada es quizá explicable por la presencia ininterrumpida de copa, sin connotación de regionalismo, en la tradición lexicográfica académica, desde sus orígenes.

19. Pese a su datación temprana —en buena medida muy anterior a casi todos los juicios ya expuestos— he relegado para el final de esta disertación dos que requieren particular comentario.

En 1530 se podían leer estas palabras de Marineo Sículo 65:

La habla que agora los españoles en lugar de Romana llaman romance [...] es latina corrompida, y adonde más polida y copiosamente se habla es en las principales cibdades del Andaluzía y mucho más en Castilla, principalmente en el Reino de Toledo, aunque es toda muy prima desde la cibdad de Sevilla hasta Burgos y Çaragoça de Aragón.

Con independencia de que la estimación respecto a Andalucía quede preterida a un segundo nivel ante la primacía incontestable de Toledo, según la creencia, antes aludida, más común en su siglo, no dudo en asegurar que Marineo no tomó en cuenta el habla andaluza en toda su amplitud. Por de pronto, la mención de *cibdades* excluye el ámbito rural. Y, dentro de aquéllas, resultaba difícil suponer que atendiera a la completa dimensión vertical de los estratos sociales. Figura representativa del humanismo contemporáneo, hombre de corte, Marineo limitaría su interés al comportamiento de las clases elevadas. En consecuencia, opino que su indicación carece de validez para enjuiciar globalmente la situación lingüística andaluza.

⁶⁵ L. Marineo Sículo, De las cosas memorables ..., xxxr.

Desde otro punto de vista, estimo poco verosímil que la apreciación de Marineo responda a una indagación o experiencia personal, dada su condición foránea, poco adecuada para aseverar en materia idiomática. Es más fácil suponer que recoge una creencia difundida, en cuyo caso la información transmitida mediante sus palabras gana en alcance e interés, por cuanto reflejaría un estado de opinión.

A favor del distingo sociolingüístico que creo descubrir en el juicio de Marineo, aduciré el testimonio de un retórico sevillano del siglo siguiente. Hacia 1612, desde luego antes de 1631, declaraba Juan de Robles 66 los requisitos necesarios, a su entender, para ser catedrático de ortografía:

Haber andado todo Castilla y Andalucía, y asistido tiempo en los mejores lugares dellas, especialmente en Madrid, Toledo, Sevilla, estudiando en advertir los modos de hablar y pronunciar de todos ellos, y las diferencias del pueblo común y los políticos y doctos.

Robles, que se muestra ferviente etimologista a lo largo de toda su obra, otorgando preferencia a la escritura sobre la pronunciación, establece, como se ha podido ver, oportunas variedades diatópicas y diastráticas. Sin embargo, parece olvidar estas últimas cuando, acremente, deplora la situación idiomática de sus convecinos ⁶⁷:

Si los maestros de escuela tuvieran este cuidado y advertencia [acomodarse a los libros bien estampados] como los antiguos, no hubiéramos llegado a tanta infelicidad y a estar tan infamados con las naciones y pueblos de Castilla los sevillanos.

La dimensión social de los rasgos lingüísticos andaluces se pone nuevamente de manifiesto, ahora merced al aviso de Suárez

⁶⁶ J. de Robles, *El culto sevillano*. Sevilla, 1883, 290. Discrepan los historiadores sobre si nació en Sevilla. En cualquier caso, su formación intelectual y toda su actividad posterior transcurren en esta ciudad. Me parece que no se ha tenido en cuenta que él se consideraba sevillano, a juzgar por la actitud moral adoptada en uno de los pasajes de su obra que luego copiaré.

вт Ів., 335.

de Figueroa ⁶⁸, quien, por la misma época de Robles, percibía —si bien con poca exactitud— que en Sevilla:

entre la gente menuda [...] denota bravosidad quitar letras a las palabras, como: Erez, arro, por jarro y Jerez, sin otras muchas.

20. La exposición precedente ha intentado mostrar cómo se percibe y valora en sus momentos iniciales el dialecto andaluz. Pretende ser un primer intento historiográfico que, sin duda, habrá de enriquecerse con nuevas informaciones. Creo, sin embargo, que las recogidas permiten ya atestiguar las diversas actitudes posibles ante la nueva modalidad lingüística. Actitudes que cabe reducir a dos principales: rechazo de la variedad andaluza o enaltecimiento de la misma, siempre por contraste con el castellano.

Con las cautelas que exige la parquedad del material examinado, vale afirmar que la segunda actitud se manifiesta después que la primera y, bajo formas más o menos patentes, prevalece sobre ella. Rebasa el marco cronológico del presente estudio verificar tal desarrollo, pero el estado actual de la cuestión autoriza a suponerlo con buen fundamento. A la expansión geográfica y social de la norma sevillana —doy por sabido el proceso lingüístico conducente a ella— corresponde un aprecio y hasta un prestigio crecientes fuera de sus fronteras.

Entiendo que estos hechos lingüísticos constituyen un aspecto particular de un cambio polifacético. En un primer momento, Burgos y Toledo dan la pauta a las tierras sureñas, Andalucía es hechura de Castilla (o de las Castillas). Así lo ve un experto medievalista ⁶⁹: "En Andalucía la repoblación sigue inmediatamente a la conquista; desde que se inicia hasta que se da por terminada pasan algunos años en los cuales se verifica el asentamiento definitivo y la organización de nuevos pueblos [...]. El repartimiento, en general, representa una colonización profunda y radical, aunque se haga con pocos elementos. Significa el esta-

⁶⁸ C. Suárez de Figueroa, El passagero, 279.

⁶⁹ J. González, "Reconquista y repoblación de Castilla, León, Extremadura y Andalucía (siglos XI-XIII)", en *La reconquista española y la repoblación del país*. Zaragoza, 1951, 206.

blecimiento de una vida nueva sobre los campos viejos, con renovación de la propiedad, trabajadores, lengua, religión y hasta de nombres. Todo se hace como una prolongación de Castilla."

Configurada definitivamente la personalidad andaluza, muchas manifestaciones de la vida comunitaria española se han identificado con ella. Se ha producido un falso reduccionismo, pero no faltan motivos suficientes para haber procedido así, pues los modos de vida andaluces han alcanzado una difusión más amplia e intensa en el ámbito español que cualquiera de los otros tradicionales. Me apoyo ahora en el juicio de un etnólogo 70: "Lo castellano, viejo o nuevo, queda desplazado para muchos por lo específicamente andaluz, por el prestigio y seducción que ejercen las costumbres populares de Andalucía desde el siglo XVIII."

F. GONZÁLEZ OLLÉ.

P. S.—Sobre la incidencia de la lengua árabe en la configuración del andaluz (cf. supra, § 8), véase ahora el artículo de R. Pocklington, "El sustrato arábigo-granadino en la formación de los dialectos orientales del andaluz". RFE, 1986, 66, 75-100.

⁷⁰ J. Caro Baroja, Ensayo sobre la literatura de cordel. Madrid, 1969, 28.